****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS
N.I.T. : 900483401 7, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02165394 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
ACTIVO TOTAL : 1,034,048,490
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 74 B NO. 49 A - 27
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SOSAMEDCOMERCIALIZADORA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 51 NO. 74A 04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : SOSAMEDCOMERCIALIZADORA@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01534701 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS.

CERTIFICA:

Mario Fernando Avila Cristancho

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
001	2012/11/19	0005	BOGOTA D.C.	2012/12/03	01685855

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL A) IMPORTAR, EXPORTAR, COMERCIALIZAR VENDER Y COMPRAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS, PARA OPTOMETRÍA, RADIOLOGÍA, ORTOPEDIA, TRAUMATOLOGÍA, Y ELECTROMECÁNICOS, LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN GENERAL DE PRINCIPIOS ACTIVOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO. LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS HOSPITALARIOS, MEDICINAS Y EQUIPOS PARA LA SALUD SIN RESTRINGIRSE, AL MEDIO QUIRÚRGICO, INSTRUMENTAL, MOBILIARIO, DESECHABLES O DE CUALQUIER CLASE DE PROPÓSITO. REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL RELACIONADA CON INSUMOS HOSPITALARIOS, MEDICINAS Y EQUIPOS PARA LA SALUD. DOTACIONES PARA CLÍNICAS, HOSPITALES, PUESTOS DE SALUD, LABORATORIOS, DROGUERÍAS PRIVADAS Y PÚBLICAS. B) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA BIENES MUEBLES EN GENERAL INCLUYENDO EN ESTO, ENTRE OTROS, BIENES DE CONSUMO, EQUIPOS DE COMPUTO Y SUS ACCESORIOS, GENERADORES ELÉCTRICOS, MOTORES A GASOLINA Y DIESEL, CALDERAS, TODA CLASE DE APARATOS ELÉCTRICOS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FLUVIAL Y MARÍTIMO, CONJUNTAMENTE CON SUS PARTES, ACCESORIOS, REPUESTOS, MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS. C) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN GENERAL, MUEBLES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y PERSONAL, COMO TAMBIÉN LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE KITS DE ASEO PERSONAL EN EMPAQUE INDIVIDUAL. D) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE VÍVERES EN GENERAL, VÍVERES SECOS, VÍVERES FRESCOS, CARNES FRÍAS, CARNES ROJAS, POLLO, ABARROTES, PESCADO, GRANOS, LÁCTEOS, RACIONES DE CAMPAÑA. E) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA DE ARTÍCULOS QUÍMICOS PARA TODA CLASE DE PROPÓSITO. F) DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN, VENTA, FABRICACIÓN Y DISEÑO DE TODA CLASE DE DOTACIONES DE VESTUARIO TALES COMO: UNIFORMES EN GENERAL, PRENDAS DEPORTIVAS, TRAJES PARA DAMA Y CABALLEROS TANTO FORMALES Y CASUALES EN LOS MATERIALES RESPECTIVOS, ESTOS FABRICADOS Y DISEÑADOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL CLIENTE, CONJUNTAMENTE CON SUS INSUMOS COMO TELAS Y TODO LO REQUERIDO PARA SU FABRICACIÓN. G) COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y PRENDAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL. H) INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE, AÉREA, FLUVIAL FÉRREA Y MARÍTIMA. I) INTERMEDIACIÓN EN SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN MODALIDAD TERRESTRE Y AÉREA. J) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE MATERIAL DE INTENDENCIA EN GENERAL DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS, COMO CASCOS DE GUERRA, MARMITAS, TOLDILLOS, FRAZADAS, COLCHONETAS, EQUIPOS DE CAMPAÑA ETC. PARA LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. K) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE TODO TIPO DE COMBUSTIBLE, GRASAS Y LUBRICANTES. L) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y CINE CON TODOS SUS ACCESORIOS. M) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DESECHABLES PARA EMPACAR COMIDAS, BEBIDAS Y POSTRES ETC. EN TODAS SUS DIMENSIONES Y TAMAÑOS EN CONJUNTO CON ELEMENTOS COMO SERVILLETAS, PALILLOS, PAPEL ALUMINIO, PAPEL VINIPEL Y SUS DERIVADOS, BOLSAS DE BASURAS, CANECAS Y ELEMENTOS DE ASEO PARA FABRICAS Y EMPRESAS. N) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE MARMITAS, OLLAS A PRESIÓN, UTENSILIOS DE COCINA INDUSTRIAL Y CASERA MENAJES EN TODAS SUS

DIMENSIONES. Ñ) DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MAQUINARIA PESADA NUEVA Y USADA. O) JUGUETERÍA Y MISCELÁNEA EN TODAS SUS PRESENTACIONES. P) EQUIPOS Y MATERIAL DE FERRETERÍA EN GENERAL INCLUYENDO CEMENTO, TEJAS DE ZINC Y ETERNIT. Q) MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE MECÁNICA A VEHÍCULOS DE TODO TIPO, TRANSPORTE DE CARGA, PASAJEROS Y MAQUINARIA PESADA. R) SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES RURALES Y URBANOS, CONJUNTAMENTE CON LA COMPRA, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MAQUINARIAS, EQUIPOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA ESTA ACTIVIDAD. S) SERVICIO DE CASINO Y COMEDOR PARA LAS INSTITUCIONES Y EMPRESAS T) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ROPA Y EQUIPOS PARA TODA CLASE DE DEPORTE. U) COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, INCLUIDOS RADIOS PARA FUERZAS MILITARES Y POLICÍA. PARA DESARROLLAR SU OBJETO SOCIAL PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. DISTRIBUIR Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE BIENES CORPORALES MUEBLES, BIEN SEA MEDIANTE LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PARA SER EXPEDIDO AL PÚBLICO O LA SOLA DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES. 2. LA TRANSFORMACIÓN, EL PROCESAMIENTO Y/O LA FABRICACIÓN DE MATERIALES, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 3. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL COMERCIO EN GENERAL. 4. ADOPCIÓN O DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA EMPRESA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS MEDIOS TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMAS Y DE LOS BIENES VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. Y CELEBRAR, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA Y LAS DEMÁS, QUE SEAN CONDUCENTES PARA LOS LOGROS DE SUS FINES DE ACUERDO A LOS TÉRMINOS LEGALES. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ FORMAR PARTE O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES, CONFORMAR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES CON EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:
4761 (COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)
4762 (COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $300,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $300,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $30,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $300,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA ACCIONISTA O NO QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, PARA TAL EFECTO SE CREA EL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01534701 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
SIERRA CARMONA JULIANA MARCELA	C.C. 000000043288846	REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TIENE LAS MISMAS FACULTADES QUE EL REPRESENTA LEGAL TITULAR Y PUEDE REPRESENTARLO CUANDO EL PRINCIPAL ESTÉ FRENTE A UNA TRANSITORIA

O DEFINITIVA AUSENCIA, POR LO QUE SÓLO EN ESE MOMENTO EL SUPLENTE SE CONSIDERARÁ ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA PARA QUE SEA REGISTRADO EN LOS ESTATUTOS, LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES PARA EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: REALIZAR PRÉSTAMOS EN BANCOS, CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD. PONER EN GARANTÍA LA SOCIEDAD PARA REALIZAR NEGOCIACIONES. GIRAR CHEQUES A NOMBRE DE LA EMPRESA. SOLO PUEDE REALIZAR CONTRATACIONES HASTA POR 50 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE 2026

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.
EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:
EL EMPRESARIO COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 26 DE MARZO DE 2026.
LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: $ 1,034,048,490.
EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU

ULTIMA RENOVACION ES DE: 1.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $2,793,239,059

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4690

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 12,100

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

